

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
CONCEJO MUNICIPAL

ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA N° 19 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 10:30 horas del día 28.01.2014, en el Salón de Reuniones de la I. Municipalidad de Requínoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. M^a Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto

Preside la reunión El Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde de la I. Municipalidad de Requínoa; asisten la Sra. Angélica Villarreal S., Secretaria Municipal (S), Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Lac San Jorge*

El Sr. Alcalde da inicio a la sesión extraordinaria en nombre de Dios y la Patria.
De inmediato pasa a tratar el punto de tabla.

En primer término señala que luego de enviar correo electrónico al director de SERVIU Sr. Raimundo Agliatti para concretar fecha de reunión acordada para mediados de Enero de 2014, recibe llamada solicitando propuesta en cuanto al terreno municipal, con el objeto de que el Programa de Erradicación de Campamentos no sea ejecutado en el terreno del Sr. Salaya sino que en el terreno ubicado al norte del Loteo Buen Samaritano, en 2 há que son de propiedad municipal.

Manifiesta haber quedado sorprendido ya que dicha propuesta no fue solicitada en reunión sostenida en el mes de Diciembre, en presencia de los concejales y dirigentes de la Villa San Jorge I y San Jorge II, sin embargo solicita al Concejo su pronunciamiento para despachar dicho documento.

Por lo tanto la propuesta es la siguiente:

Cambio de emplazamiento del proyecto Habitacional de la Línea de atención de Campamentos (LAC) a terreno municipal ubicado en el sector de Chumaquito, deslinde norte del actual Proyecto Buen Samaritano, de esta comuna.

La Transferencia correspondiente del terreno podría hacerse a través de una Permuta o Venta según proceda legal y materialmente. Además se solicita que el número de lotes resultantes en el Loteo, mayoritariamente puedan asignarse a familias de la comuna de Requínoa, que se encuentren en situación de vulnerabilidad habitacional

A continuación luego de haber dado respuesta a consultas de los Sres. Concejales, somete a votación:

Concejala María Eliana Berrios	Aprueba
Concejal Daniel Martínez Higuera	Aprueba
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	Aprueba
Concejal Waldo Valdivia Montecinos	Aprueba
Concejala Flor Arriaza Pinto	Aprueba

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba solicitar "Cambio de emplazamiento del proyecto Habitacional de la Línea de atención de Campamentos (LAC) a terreno municipal ubicado en el sector de Chumaquito, deslinde norte del actual Proyecto Buen Samaritano, de esta comuna, Transferencia que podría hacerse a través de una Permuta o Venta según proceda legal y materialmente y solicitar que el número de lotes resultantes en el Loteo, mayoritariamente lotes puedan asignarse a familias de la comuna de Requínoa, que se encuentren en situación de vulnerabilidad habitacional".

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:30 hrs.

ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ASV/MAVS/

Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo

MARÍA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJALA

MARÍA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJALA

FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJALA

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO

DANIEL MARTÍNEZ HIGUERAS
CONCEJAL

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL

ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL